

MARTES, 26 DE FEBRERO DE 2013 - BOC NÚM. 39

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE HAZAS DE CESTO

CVE-2013-557

Información pública de solicitud de autorización para cambio de uso de una edificación en el barrio La Iglesia número 24.

DON JOSÉ CARLOS TAZÓN NOREÑA, con N.I.F. número 13.732.341-F, y DOÑA MONTSERRAT HAZAS RUIZ con N.I.F. número 13.781.440-R han solicitado a este Ayuntamiento autorización para CAMBIO DE USO DE UNA EDIFICACIÓN sita en Suelo Rústico (Referencia Catastral 39031A013004510000EU), en Bº La Iglesia nº 24, pueblo de Hazas de Cesto, término municipal de Hazas de Cesto (Cantabria).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1 b) de la Ley de Cantabria 3/2012, de 21 de junio, por el que se modifica la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, el expediente se somete a información pública durante el plazo de QUINCE DÍAS, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria a efectos de que pueda ser examinado y para que, en su caso, se formulen frente al mismo las alegaciones que se estimen oportunas.

El expediente se encuentra de manifiesto y podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento de Hazas de Cesto de lunes a viernes y en horario de 9:00 a 14:00 horas, y las alegaciones se dirigirán al propio Ayuntamiento, presentándose en su registro general o por cualquiera de los medios previstos en el art. 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Beranga, 3 de enero de 2013.

El alcalde presidente,
José María Ruiz Gómez.

2013/557

CVE-2013-557